



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en contribuyentes que generan Rentas de cuarta categoría, Jaén 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORA:**

Urrutia Acuña, Libia Indira Angélica (orcid.org/0009-0004-8848-3664)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastian (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

MOYOBAMBA – PERÚ

2024

## **DEDICATORIA**

A nuestro buen Dios por la oportunidad de darme la vida y la salud para lograr concretar todas mis metas, por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a fortalecer mi confianza en Él.

A mi maravillosa madre por su cariño y valioso apoyo incondicional, por estar para mí siempre, por impulsarme a mejorar cada día, por enseñarme a ser fuerte y valiente.

A mi esposo e hija que son la razón de mi vida cada día, ya que con su cariño y apoyo logro cumplir cada uno de mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por haberme permitido pasar por todos los triunfos y fracasos que fortalecieron mi carácter y mi personalidad a lo largo de mi vida.

A mi madre por ser un ejemplo a seguir en todos sus aspectos de vida, por haberme enseñado a no rendirme ante cualquier circunstancia.

A mi esposo e hija que día a día siempre están allí para ayudarme y ser el motivo de mis logros y metas.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - MOYOBAMBA, asesor de Tesis titulada: "Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023.", cuyo autor es URRUTIA ACUÑA LIBIA INDIRA ANGÉLICA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

MOYOBAMBA, 03 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 04-01-2024 19:19:10

Código documento Trilce: TRI - 0718533



## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, URRUTIA ACUÑA LIBIA INDIRA ANGÉLICA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - MOYOBAMBA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
URRUTIA ACUÑA LIBIA INDIRA ANGÉLICA DNI: 43389537 ORCID: 0009-0004-8848-3664	Firmado electrónicamente por: IAURRUTIAU el 09-01- 2024 18:08:11

Código documento Trilce: INV - 1462746

## Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor .....	iv
Declaratoria de originalidad del autor/autores .....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de gráficos y figuras.....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	9
3.2. Variables y operacionalización.....	9
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Método de análisis de datos.....	13
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN.....	23
VI. CONCLUSIONES .....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS .....	36

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Nivel de cultura tributaria, contribuyentes de rentas de cuarta categoría, Jaén .....	15
<b>Tabla 2</b> Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, contribuyentes de rentas de cuarta categoría .....	16
<b>Tabla 3</b> Tabla cruzada de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias .....	17
<b>Tabla 4</b> Prueba de normalidad de las variables en estudio.....	18
<b>Tabla 5</b> incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	19
<b>Tabla 6</b> incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	20
<b>Tabla 7</b> incidencia de la educación cívica tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	21
<b>Tabla 8</b> incidencia de los valores y actitudes tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	22

## Índice de Gráficos y Figuras

<b>Figura 1</b>	Nivel de cultura tributaria, contribuyentes de cuarta categoría .....	15
<b>Figura 2</b>	Nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias, contribuyentes de cuarta categoría .....	16
<b>Figura 3</b>	Tabla cruzada de la Cultura tributaria y Obligaciones tributarias .....	17

## Resumen

El estudio tuvo como objetivo poder determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén. Enfoque cuantitativo, descriptivo y de correlación, con un diseño del que no se manipularon las variables, la muestra fueron 100 contribuyentes de cuarta categoría, el instrumento de recolección de datos, fue el cuestionario, validado por el juicio de profesionales expertos, que fueron tres, quienes dieron su opinión de aplicable y la confiabilidad según el Alfa de Cronbach, de .857 para cultura tributaria y .866 para cumplimiento de obligaciones, valores que muestran fiabilidad del instrumento. Resultados, el 43% consideran que el nivel de cultura tributaria está en un nivel bajo, el 45% tienen un nivel bajo sobre el cumplimiento de las obligaciones de tributos, de la parte inferencial, la sig., fue de .000, menor a .05, el grado de correlación de acuerdo con Rho, fue .677. Conclusión, existe una incidencia de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén, correlación positivo nivel moderado, cuanto mejor sea la cultura tributaria, mayor nivel de cumplimiento en las obligaciones tributarias.

**Palabras clave:** cultura tributaria, pago de impuestos, régimen de cuarta categoría

## **Abstract**

The objective of the study was to determine the incidence of tax culture in the compliance of tax obligations in taxpayers who generate fourth category income, Jaén. Quantitative, descriptive and correlation approach, with a design in which the variables were not manipulated, the sample was 100 fourth category taxpayers, the data collection instrument was the questionnaire, validated by the judgment of professional experts, who were three, who gave their opinion of applicability and reliability according to Cronbach's Alpha, of .857 for tax culture and .866 for fulfillment of obligations, values that show reliability of the instrument. Results, 43% consider that the level of tax culture is at a low level, 45% have a low level on the fulfillment of tax obligations, of the inferential part, the sig, Conclusion, there is an incidence of tax culture with the fulfillment of tax obligations, in the case of taxpayers generating fourth category income, Jaén, positive correlation moderate level, the better the tax culture, the higher the level of compliance with tax obligations.

**Keywords:** tax culture, tax payment, fourth category regime.

## I. INTRODUCCIÓN

Desde el contexto internacional, se puede abordar la problemática del cumplimiento que tienen los contribuyentes con sus obligaciones tributarias, en este caso, de los trabajadores independientes, al respecto, estudios realizados en Colombia, muestran que existen prácticas evasivas respecto al cumplimiento de sus obligaciones sobre los tributos de parte de las personas naturales, como trabajadores independientes, por lo que las normativas de la administración tributaria en Colombia, ha habido mejoras importantes, donde el deudor tributario, tienen menos herramientas para poder evadir sus obligaciones puesto que la informática, los comprobantes electrónicos permiten tener un mayor control sobre los mismos, sin embargo, aumenta a creatividad para poder utilizar herramientas evasivas para que se pueda burlar del control tributario, por lo que se considera mejorar la cultura tributaria para que se pueda contrarrestar dichas prácticas (Rivera & García, 2022). En Cuba, su cultura tributaria, siendo un país en el que la educación es buena, el nivel de cultura tributaria no lo es mucho, resultados que se muestran en estudiantes universitarios, por lo que es necesario su fortalecimiento (Sarduy y Gancedo, 2016). Por otra parte, en Colombia, estudios muestran que, en una zona de conflicto, se muestra que los bajos índices de recaudo afectan al desarrollo de la zona, puesto que muestran un nivel muy bajo de cultura tributaria, puesto que más del 50% no paga oportunamente sus impuestos o no los paga (Jácome-Castilla et al., 2022).

Desde tiempo antiguos los tributos son la fuente más importante para sostener un país, pues es la fuente de ingresos de mayor porcentaje, en Ecuador no es la excepción, por lo que las estrategias para poder mejorar la recaudación, son cada vez más creativas, puesto que con estos ingresos se pueden realizar obras, servicios sociales, como también sostener todo el aparato del estado, sin embargo, se tiene que enfrentar a la evasión de los tributos y a la falta de pago de las obligaciones, pues son las que siguen siendo muy significativas, consideran entre ellas a los trabajadores independiente. Por lo tanto, el control del cumplimiento de las obligaciones financieras es crucial para el estado, por lo que se exige nuevas estrategias y formas para minimizar el incumpliendo y la evasión de los tributos, por

otro lado también, es importante que el ciudadano sea consciente de la importancia que se tiene el poder dar cumplimiento a las obligaciones, que tengan conciencia tributaria, exista una educación tributaria adecuada para que el cumplimiento no sea por fuerza sino por conciencia (Vite et al., 2021). Por otra parte, en Ecuador, estudios muestran que, empresas del sector mediano, consideran que el costo de cumplimiento y formalidad son elevados, por lo que en muchos casos sus procesos son deficientes o tienen un índice de incumplimiento en el pago de sus impuestos alto (Pino-Parra et al., 2022).

Por otra parte, en otros continentes, se tiene la misma consigna, la relevancia que se le da a la recaudación tributaria, los impuestos son el recurso más importante de una nación, por lo que existen estrategias y medidas cada vez más creativas para mejorar la recaudación (Celikay, 2020). Pero, a pesar de las medidas tomadas por muchos países, de tener reformas tributarias, orientadas a mejorar la recaudación, el incumplimiento de pago de las obligaciones tributarias, continúa siendo una brecha que superar, puesto que cada vez las prácticas evasivas van en aumento, por lo que se puede afirmar que en Colombia una de las formas más comunes para poder evadir impuestos son las empresas fantasmas, como también la elusión tributaria, puesto que son más acuciosos los especialistas en tributos para poder encontrar los vacíos legales para poder obtener beneficios personales y para las empresas (Varela et al., 2020). Por otra parte, se entiende que la ambigüedad que existe muchas veces en la normatividad tributaria hace que se encuentren mecanismos para poder pagar menos impuesto, no solo las empresas sino las personas naturales (Cappelleso y Rodríguez, 2019).

Del contexto nacional, existe una diferencia marcada desde la reforma tributaria de los años 90 hacia adelante, donde el sistema tributario tuvo una reestructuración muy significativa, lo que permitió mejorar la recaudación de los tributos, sin embargo, de acuerdo con Ramirez-Zamudio y Nolzco (2020) mencionan que a pesar de dichas reformas, que tiene una estimación que en nuestro país, solo se recauda el 53% de lo que realmente se debería recaudar, por lo que las expectativas son cada vez más desalentadoras, por lo que las políticas tributarias están orientadas más a poder disminuir y contrarrestar la evasión fiscal. Por otra parte, Miranda (2019) considera que en el Perú, existe una cultura tributaria

de muy bajo nivel, por lo que se muestra en el alto índice que se tiene sobre la evasión de los tributos, por lo que el estado hace los esfuerzos denodados para poder controlar o minimizar el problema y poder tener mayor índice de recaudo sobre los impuestos, dando mayor fortaleza a los mecanismos para poder aumentar la cultura tributaria, utilizando los medios necesarios para que se genere o mejore la conciencia sobre el cumplimiento en sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Por otra parte, estudios muestran que existen muchos factores que se asocian a la cultura de los tributos por lo que el índice de cumplimiento de los pagos son bajos, por tanto, es necesario mejorar los factores que origina dicho incumpliendo, uno de ellos es el bajo conocimiento de los tributos (Sánchez-Gutiérrez et al., 2021).

En lo que respecta a la ciudad de Jaén, que pertenece a la región de Cajamarca, donde se tiene mucha actividad económica, en el que se realizan actividades agrícolas, comercio, construcción, entre otras, por lo que existe mucha actividad por parte de los trabajadores independientes, que son los que realizan servicios de diferentes tipos, sin embargo, no se tiene la cultura de entregar comprobante de pago por los servicios prestados, que en este caso para los independientes es el recibo por honorarios, en tal sentido, existe una alta tasa de contribuyentes de esta categoría que no cumplen con el pago de los impuestos que les corresponde, convirtiéndose así en el grupo de contribuyentes que genera evasión para el fisco, problema que puede mejorar al tener una estrategia sobre cultura tributaria, que es parte del objetivo del presente estudio.

Por lo expuesto en la realidad de los problemas sobre las variables, se plantea como problema del estudio: ¿Cómo es que incide la cultura tributaria para el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023? En lo que corresponde a los específicos como problemas: ¿Cómo es que incide el conocimiento tributario para el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023? ¿Cómo es que incide la educación cívica tributaria para el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023? ¿Cómo es que inciden los valores y actitudes tributarias para el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023?

El estudio tiene su justificación en lo social, puesto que al tener mayor índice de recaudo de impuesto, con menos evasión de impuestos, se podrá tener mayor desarrollo en una sociedad, con más valores y compromiso de solidaridad, se justifica de forma práctica, pues se podrá tener mayor información que sea útil para los contribuyentes de rentas de 4ta categoría, con el que pueden optimizar sus pagos y poder cumplir con sus obligaciones pero disminuyendo con los beneficios que se tiene y sin tener contingencias o sanciones que le cuesten mucho más, por otra parte, se justifica en lo metodológico, puesto que el estudio sigue el proceso del método científico, utilizando uno de los instrumentos que son muy confiables que es el cuestionario, finalmente se justifica en lo teórico, puesto que los resultados sirven como base o inicio de otros en el que se tengan básicos del conocimiento.

Se consideran como objetivos del estudio, en lo general: Identificar el nivel de incidencia que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023. En la parte específica: Identificar el nivel de incidencia que tienen los conocimientos tributarios en el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023. Identificar el nivel de incidencia que tiene la educación cívica tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023. Identificar el nivel de incidencia que tienen los valores y actitudes tributarias en el cumplimiento de sus obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023.

Finalmente, la hipótesis general: La cultura tributaria tiene una incidencia importante con el cumplimiento de las obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023. Lo que corresponde a lo específico: Los conocimientos sobre los tributos tienen una incidencia importante con el cumplimiento de las obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023. La educación cívica tributaria tiene una incidencia importante con el cumplimiento de las obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023. Los valores y actitudes tributarias tienen una incidencia importante con el cumplimiento de las obligaciones, caso de contribuyentes de rentas de 4ta categoría, Jaén 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

De los antecedentes del entorno Internacional, se tiene de Costa Rica a, Ruiz y Segura (2022), quienes desarrollaron su estudio sobre cultura tributaria y como es que se relaciona con el cumplimiento de los deberes materiales y formales, caso de empresas micro, Mercado Central de Alajuela, 2021. Estudio de diseño de campo, con un enfoque cualitativo, donde la población determinada fueron los microempresarios de la zona de estudio, donde la muestra fue de 20 empresas micro, para el recojo de la información se usaron las técnicas de la encuesta y entrevista, los que fueron validados por profesionales expertos en el área. Resultados, se tiene que el nivel de cultura tributaria es bajo, el 65% no tiene conocimiento sobre los beneficios tributarios de las Mypes, el 85% la contabilidad que aplican es solo para poder declarar sus impuestos, por lo que no tiene una rigurosidad en las declaraciones, el 60% no suele solicitar comprobantes electrónicos en sus compras. Se concluye que el conocimiento tributario de los comerciantes es bajo, lo que afecta al cumplimiento de sus obligaciones y tienen perjuicios fiscales.

Por otra parte, del Ecuador, Quispe et al. (2020), quienes desarrollaron su estudio sobre la cultura tributaria y como es que este tiene efecto en la evasión de los tributos, Ecuador. Estudio de método hipotético-deductivo, con un nivel explicativo, para poder tener los datos fueron necesarios la aplicación de la encuesta como técnica, la muestra fueron 307 contribuyentes. Resultados muestran que la cultura tributaria se divide en tres, las que obedecen a la normatividad vigente, al acto voluntario que tiene el contribuyente y al efecto que tiene de cumplir con su obligación por un beneficio, por lo que en su mayoría lo considera para poder cumplir con sus pagos es por el temor de las sanciones tributarias. Por lo que se tiene como conclusión que la cultura tributaria tiene un nivel muy bajo de sus valores y actitud tributaria, por lo que el nivel de incumplimiento es muy alto.

También, de acuerdo con Santillán (2022), estudio que desarrolló sobre la cultura tributaria en el sector comercio, en un mercado de Riobamba, Ecuador. Estudio con un enfoque cuantitativo, en el que se tuvo como muestra a 385

empresas del sector comercio, en el que se aplicó una encuesta, como técnica para poder recopilar los datos necesarios para el desarrollo. Resultados, según Kuder Richardson, el valor que se determinó fue de .709, por lo que se muestra que existe una carencia, falta, sobre la cultura de los tributos, en los comerciantes, debido a que el 87% no tiene un conocimiento claro sobre sus obligaciones tributarias y el 77% considera que tiene que emitir comprobantes pero no lo hace con regularidad, sin embargo el 96% considera necesario tener un mayor conocimiento sobre temas tributarios para poder tener menos riesgo de poder sufrir contingencias en el cumplimiento de sus deberes como contribuyentes, lo que demuestra una escasa educación cívica tributaria entre los comerciantes.

De los antecedentes nacionales, se tiene a Flores y Fernández (2022), donde muestran en su estudio sobre, cultura tributaria y como es que éste incide sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, caso de comerciantes de un mercado en Tarapoto, 2019. Estudio de tipo aplicada, de nivel correlacional, diseño no experimental, donde se aplicó el método deductivo, haciendo uso de la estadística, en el que la muestra lo conformaron 75 comerciantes del sector abarrotes, mercado el Huayco, que corresponden al Nuevo Régimen Único Simplificado, en el que se usó el cuestionario para poder levantar la información y procesarlo en el software estadístico, donde se determinó un valor p de ,000 y un coeficiente de correlación de ,824, siendo este directo alto. Conclusión, existe incidencia positiva de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones sobre los tributos, el caso de comerciantes sector abarrotes de un mercado de Tarapoto.

Además, según Mendoza (2021), quien desarrolló su estudio sobre la cultura tributaria y su efecto sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, caso de un mercado artesanal en Ayacucho. Estudio desarrollado de tipo aplicada, con un nivel de correlación, de diseño no experimental, muestra de 80 empresas de la parte comercial, determinados bajo el muestreo probabilístico, en el que se aplicó el cuestionario para poder levantar la información necesaria para el desarrollo. Resultados, el 44% de los comerciantes tiene una cultura tributaria con un nivel medio y el 36% manifiesta que cumple a veces con el pago de sus impuestos, por otra parte, según Spearman, se tiene el  $p= 0.00$ ;  $Rho=759$ . Conclusión, la cultura

tributaria si se relaciona con el cumplimiento que tienen los comerciantes con sus obligaciones tributarias.

Por otra parte, según Orihuela y Gutierrez (2022), quienes desarrollaron su estudio sobre la cultura tributaria y el cumplimiento que se tiene de las obligaciones tributarias en el Perú. El estudio tuvo un diseño no experimental, con el desarrolló bajo el nivel de correlación, con corte transversal, población fue muestral, de 90 negocios que pertenecen al Nuevo Régimen Único Simplificado, en el que se utilizó como instrumento el cuestionario, conformado por 29 ítems, bajo la escala Likert. Resultados, de acuerdo con Pearson, el valor fue de ,524; considerado en el rango de positivo moderado. Conclusión, la cultura tributaria es relevante para poder tener un cumplimiento mayor sobre las obligaciones de los tributos, por lo que se entiende que es necesario que se tome en cuenta las estrategias necesarias para poder aumentar el nivel de cultura tributaria entre los contrayentes.

Sobre los conceptos de las variables, en lo referente a la variable cultura tributaria, es considerada como el conjunto de los valores, las creencias y las actitudes de la persona que comparte con un entorno, contexto de la sociedad que lo rodea, referido al sistema tributario, el mismo que lleva a la persona a poder cumplir con un carácter responsable sus deberes con el estado. Por otra parte, la cultura tributaria es considerada un mecanismo de mucha importancia que ayuda al fortalecimiento del sistema tributario de un país (Valdez et al., 2018).

En lo que respecta al *conocimiento tributario*, hace referencia al entendimiento que se tiene en temas fundamentales sobre los tributos, del contexto de una política fiscal de responsabilidad para el crecimiento y desarrollo de un país, por lo que a falta de ello es que no se cumple con el pago de los impuestos (Hurtado et al., 2023). Sobre la *educación cívica tributaria*, es un componente importante entre las personas, que se forma desde muy temprana edad, puesto que el conocimiento no basta, sino es necesario el asumir un compromiso moral con el desarrollo del país (Fonseca-Báez, 2021). Sobre los *valores y actitudes tributarias*, son los que definen el comportamiento dentro de una sociedad por parte del individuo, en este caso, respecto al cumplimiento del deber tributario, esto por lo general, proviene de la confianza o como también la desconfianza que transmiten el estado como ente recaudador (Herbas y Gonzales, 2020).

Respecto a la variable obligaciones tributarias, se considera a la obligación de los tributos como el derecho del estado, vínculo que existe entre el acreedor y el deudor del tributo, que la ley establece, cuyo objetivo es que se cumpla con el tributo determinado que le corresponde. La determinación de dicho tributo es determinada por ley, generalmente la norma obliga al contribuyente a calcular el impuesto bajo supervisión de la administración tributaria. Es un hecho jurídico por naturaleza (Masbernat, 2017).

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias, es el que consiste la presentación y declaración de los impuestos, la que contiene la información sobre las operaciones realizadas en un periodo determinado, con el que se determina el pago del impuesto (González-Vasco et al., 2019). Referente a las *rentas de cuarta categoría*, son el tipo de rentas que le corresponde a los trabajadores profesionales o ten tengan algún tipo de oficio de manera independiente, por lo que tienen que hacer un pago del impuesto a la renta de acuerdo al nivel de ingresos que percibe en un periodo determinado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de estudio:**

Es aplicada, puesto que se tiene como propósito en el estudio, contribuir en el desarrollo y solución de la problemática planteada, por lo que la investigación aplicada, se enfoca en poder ayudar a la solución de los problemas dados, dentro de una sociedad (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Por otra parte, el estudio hace uso de las teorías ya existentes para poder ayudar en a resolver el problema del estudio y conseguir los resultados con los que se podrá realizar las recomendaciones del caso y contribuir con la solución del problema (Arias-Gómez et al., 2016).

##### **Diseño de investigación:**

El presente estudio, por su naturaleza en el que se concibió, es de no experimento, es decir que, las variables que se estudian, no fueron alteradas en ningún proceso del desarrollo del mismo, solo se tomó la información como se encontraban en ese momento (Cadena et al., 2017). Además, en lo que respecta al corte, este es transversal, debido a que los datos recopilados fueron extraídos en un momento dado, en un periodo dado (García, 2018).

#### **3.2. Variables y Operacionalización:**

##### **Variable 1: Cultura Tributaria**

##### **Definición conceptual**

Es considerada como el conjunto de los valores, las creencias y las actitudes de la persona que comparte con un entorno, contexto de la sociedad que lo rodea, referido al sistema tributario, el mismo que lleva a la persona a poder cumplir con un carácter responsable sus deberes con el estado. Por otra parte, la cultura tributaria es un medio de mucha importancia que ayuda al fortalecimiento del sistema tributario de un país (Valdez et al., 2018).

### **Definición operacional**

En lo que respecta al análisis de la cultura tributaria e indicadores, el que se realizaron por medio de un cuestionario con escala ordinal como alternativas de cada pregunta, de tipo Likert, el mismo que se aplicó a la muestra, los que fueron procesados y donde se obtuvo los resultados de acuerdo a los objetivos, luego se finaliza concluyendo y recomendando en base a los resultados.

### **Indicadores**

En lo referido a los indicadores sobre la cultura tributaria, los que se desprenden de las dimensiones de la misma, se tienen: el conocimiento de las sanciones, el conocimientos de los derechos y deberes de los tributos, el conocimiento sobre las sanciones, el destino de los impuestos recaudados, las capacitaciones, los cursos tributarios, las charlas de información, la aceptación sobre la cultura tributaria, la puntualidad que se tiene sobre los pagos de obligaciones tributarias, la honestidad en el cumplimiento de sus obligaciones, la responsabilidad para el cumplimiento de las sanciones tributarias.

**Escala:** Ordinal

## **Variable 2: Obligación Tributaria**

### **Definición conceptual**

En lo que respecta a la obligación tributaria, es el derecho público, lo que vincula al acreedor y al deudor del tributo, que la ley establece, cuyo objetivo es que se cumpla con el tributo determinado que le corresponde. La determinación de dicho tributo es determinada por ley, generalmente la norma obliga al contribuyente a calcular el impuesto bajo supervisión de la administración tributaria. Es un hecho jurídico por naturaleza (Masbernat, 2017)

### **Definición operacional**

Hace referencia al análisis de la obligación tributaria e indicadores, el que se realizaron por medio de un cuestionario con escala ordinal como alternativas de cada pregunta, de tipo Likert, el mismo que se aplicó a la muestra, los que fueron procesados y donde se obtuvo los resultados de acuerdo a los objetivos, luego se

finaliza concluyendo y recomendando en base a los resultados.

### **Indicadores**

En lo referido a los indicadores sobre las obligaciones tributaria, los que se desprenden de las dimensiones de la misma, se tienen: el cumplimiento de obligaciones del punto de vista sustancial, el cumplimiento de obligaciones del punto de vista formal, los comprobantes de pago, los autorizados a emitirlos, la obligación de llevar libro de retención y pagos a cuenta sobre el impuesto a la renta, las declaraciones mensuales, los recibo por honorarios de forma electrónica de los independientes.

**Escala:** Ordinal

### **3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis**

#### **Población:**

El estudio determinó una población de 294 trabajadores independientes relacionados con las actividades de construcción e ingeniería de acuerdo con información de SUNAT. Población se considera al conjunto total de elementos del cual hace referencia el estudio, del cual se centran los resultados y conclusiones, el mismo que es susceptible de ser medido y del que se tiene acceso para poder realizar la aplicación de los instrumentos que se requiere (Gallardo-Echenique, 2017).

- **Criterios de inclusión:**

Son los trabajadores independientes relacionados con las actividades de construcción e ingeniería, que se encuentran en Jaén, que tenga más de un año prestando servicios.

- **Criterios de exclusión:**

Son los trabajadores independientes relacionados las actividades con otras actividades diferentes a la construcción e ingeniería, que tengan menos de un año prestando servicios.

#### **Muestra:**

La muestra determinada para la investigación fue de 50 trabajadores

independientes relacionados las actividades de construcción e ingeniería, la muestra es una parte del todo que es la población, del cual se toma en consideración para poder recoger la información necesaria para dar solución al problema planteado, tienen características en común y son accesibles para recopilar la información (Čaplová & Švábová, 2020).

#### **Muestreo:**

El muestreo fue no probabilístico, determinado por el investigador, considerando el acceso a la información y el tiempo, el muestreo es la forma de cómo se va a llegar a determinar la muestra necesaria para el desarrollo del estudio, este número se determina con el criterio profesional y especializado del investigador, considerando las dificultades para acceder a más cantidad de elementos. (Maravelakis, 2019).

#### **Unidad de análisis:**

Son los trabajadores independientes, quienes tienen rentas de cuarta categoría, la unidad de análisis, son los elementos claves para el estudio, estos pueden ser personas, empresas, instituciones, informes documentales, entre otros elementos (Casteel & Bridier, 2021).

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

#### **Técnica**

La encuesta, es la determinada y necesaria para el presente estudio, este tipo de técnica son muy útiles para poder analizar número de elementos de la población significativo, consta de preguntas que se realizan a quienes forman parte de la muestra, la misma que tiene procesos ya establecidos, estandarizados (Ñaupas et al., 2018).

#### **Instrumento**

El instrumento que corresponde a la técnica determinada en el presente estudio es el cuestionario, el mismo que consta de 26 preguntas entre las dos variables, con una escala de Likert, este instrumento es elaborado considerando los indicadores por cada variable, permite el recojo de la data necesaria para el estudio de manera

organizada, considerada uno de los instrumentos más usados dentro de las ciencias sociales (Bedoya-Laguna, 2017).

### **Validez**

Los instrumentos se validaron con la evaluación de expertos, profesionales con experiencias en la línea de investigación, quienes dieron su opinión de aplicable (Anexo 4). La validez permite tener la certeza que se va a medir lo que se quiera medir de acuerdo con los objetivos, pues evalúa la claridad, pertinencia, coherencia del instrumento (Robles-Garrote & Del-Carmen-Rojas, 2015).

### **Confiabilidad**

Se midió por medio del Alfa de Cronbach, que dieron valores de .857 para la variable cultura tributaria y de .866 para la variable cumplimiento de obligaciones, valores que dan la fiabilidad del instrumento (Anexo 5). Por lo que el instrumento puede ser aplicado en un determinado momento a una muestra y luego volver aplicarlo en otro momento y los resultados son similares, puesto que tienen la fiabilidad correspondiente (Ibarra-Piza et al., 2018).

## **3.5. Procedimientos**

El estudio tuvo su inicio con la búsqueda del problema, que en este caso fue el incumplimiento de las obligaciones de los tributos dentro del contexto, considerando en el árbol del problema, una de las posibles causas la falta de cultura tributaria, luego se llegó a formular la hipótesis del estudio, teniendo en cuenta la elaboración del instrumento para obtener los datos, con el que se prueba la hipótesis con los métodos estadísticos apropiados, consiguiendo los resultados del estudio, según los objetivos, finalmente obtener las conclusiones.

## **3.6. Método de análisis de datos**

El método es deductivo, correlacional descriptivo, puesto que va de lo general a lo particular, los resultados son los que van a poder usarse en problemas específicos relacionados, el tratamiento de los datos, iniciaron con la tabulación de los resultados, los que fueron procesados para tener los resultados del estudio, por

medio de tablas, considerando el análisis descriptivo e inferencial (Reiter, 2017).

### **3.7. Aspectos éticos**

El estudio tomó en consideración los elementos bases para su elaboración, en cuanto a la forma y respeto de los principios éticos, como son los documentos normativos de la universidad, como también los principios éticos, entre los cuales son, el de autonomía, por lo que se consideró el respeto a la decisión de las personas a poder participar del estudio con toda la libertad posible, por lo que se consideró el consentimiento informado, también se tomó en cuenta el principio de la no maleficencia, puesto que se cuidó la integridad de los participantes en todo momento, que no se vea afectado, ni en la parte física o psicológica, también se consideró el principio de justicia, es decir, que todos los datos extraídos de las fuentes primarias, son confidenciales, teniendo como propósito principal el tema académico, de generar conocimiento que sea útil para otros investigadores o resultados que sean de utilidad para los interesados. .

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

Dentro del análisis descriptivo del estudio, se considera la medición de las variables considerando los niveles de logro, que en este caso son: nivel bajo, medio y alto, mostrando así la situación actual de la variable y como es que este puede mejorar.

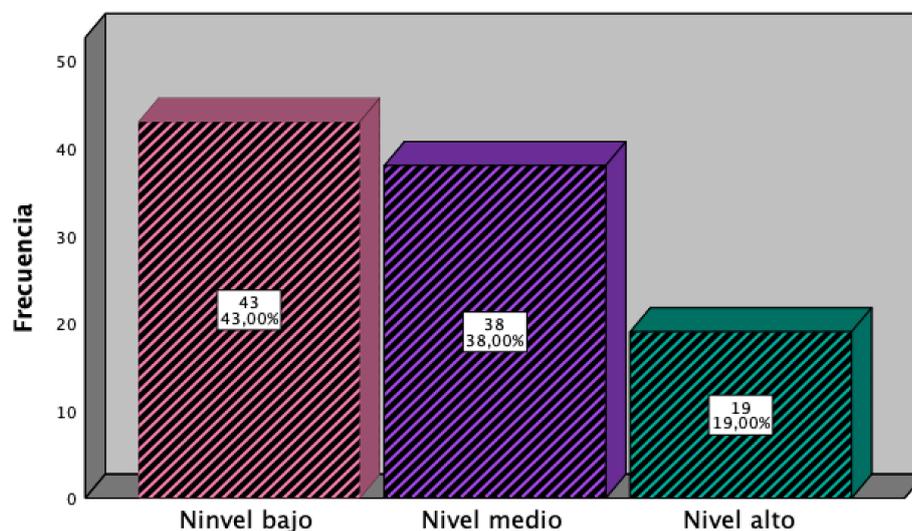
**Tabla 1**

*Cultura tributaria de los contribuyentes de rentas de cuarta categoría, Jaén*

	Frec.	Porcent.	Porcent. válido	Porcent. Acum.
Nivel bajo	43	43,00	43,00	43,00
Nivel medio	38	38,00	38,00	81,00
Nivel alto	19	19,00	19,00	100,00
Total	100	100,00	100,00	

**Figura 1**

*Cultura tributaria de los contribuyentes de 4t categoría*



Interpretación: Por lo que se aprecia en la tabla y figura, el 43% de los que fueron parte de la muestra, perciben que el nivel de cultura tributaria de los generadores de rentas de cuarta categoría en Jaén, están en un nivel bajo, el 38% considera estar en el nivel medio y el 19% percibe que se tiene nivel alto de cultura tributaria, en tal sentido el 81% falta mejorar el nivel sobre la cultura tributaria.

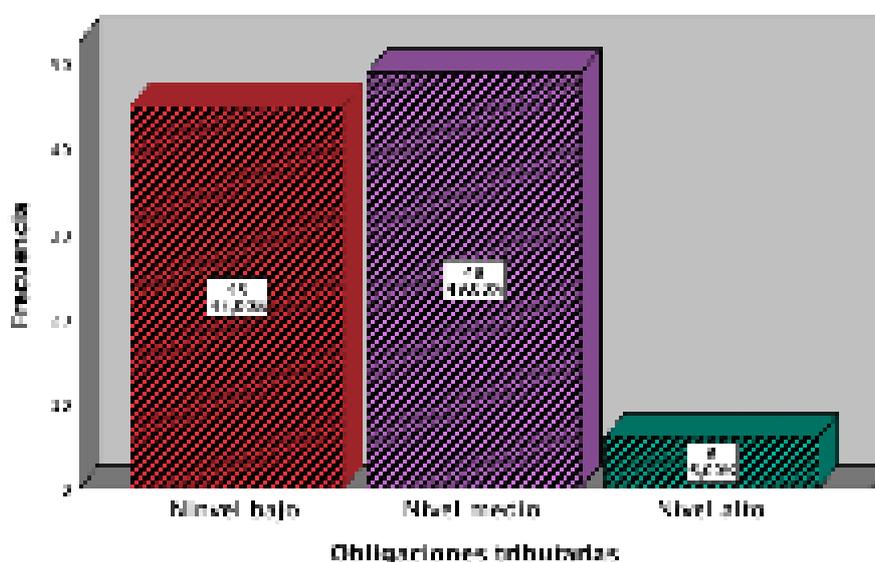
**Tabla 2**

*Cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes dentro del régimen de 4ta categoría*

	Frec.	Porcent.	Porcent. válido	Porcent. Acum.
Nivel bajo	45	45,00	45,00	45,00
Nivel medio	49	49,00	49,00	94,00
Nivel alto	6	6,00	6,00	100,00
Total	100	100,00	100,00	

**Figura 2**

*Cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes de 4ta categoría*



Interpretación:

De la figura y tabla, se tiene que el 45% de los que tienen rentas de 4ta categoría de la ciudad de Jaén, quienes conformaron los elementos del estudio, se encuentran en un nivel bajo sobre el cumplimiento de las obligaciones de tributos, también el 49% percibe que se encuentra en un nivel medio, mientras que solo el 6% manifiesta encontrarse en un nivel alto sobre el cumplimiento de sus obligaciones de los tributos, en tal sentido, el 94% no cumple plenamente con el pago de sus impuestos, por lo que es necesario establecer mecanismos y estrategias para poder hacer cumplir con las obligaciones fiscales y generar mayores recursos para que el estado pueda mejorar el desarrollo social.

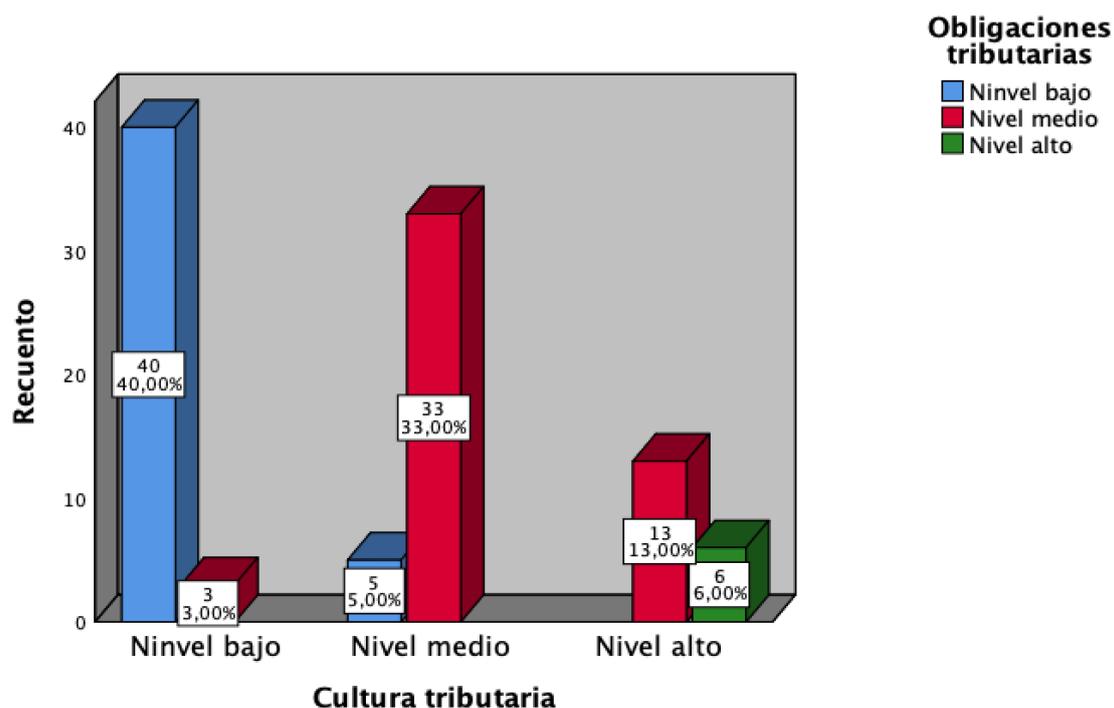
**Tabla 3**

*Tabla cruzada entre cultura tributaria y obligaciones de los tributos*

			Obligaciones tributarias			Total
			Nivel bajo	Nivel medio	Nivel alto	
Cultura tributaria	Nivel bajo	Rec_.	40	3	0	43
		% total	40,0%	3,0%	0,0%	43,0%
	Nivel medio	Rec_.	5	33	0	38
		% total	5,0%	33,0%	0,0%	38,0%
	Nivel alto	Rec_.	0	13	6	19
		% total	0,0%	13,0%	6,0%	19,0%
Total		Rec_.	45	49	6	100
		% total	45,0%	49,0%	6,0%	100,0%

**Figura 3**

*Tabla cruzada entre la cultura tributaria y obligaciones de los tributos*



Interpretación: Conforme los resultados mostrados en la tabla y figura, el 40% de los contribuyentes correspondientes a trabajadores independientes que fueron encuestados, están en un nivel bajo en lo que respecta a la cultura tributaria y el cumplimiento del pago de sus obligaciones con el fisco al mismo tiempo, por otra parte, el 33% está en un nivel medio respecto a las variables al mismo tiempo, lo que quiere decir que si existe una relación entre las variables.

## Análisis inferencial

En este apartado, se muestra la determinación de la normalidad o no de los datos, con el propósito de poder identificar el estadístico que pueda medir el grado de asociación que responda a los objetivos del estudio.

### Prueba de normalidad

**Tabla 4**

*Prueba de normalidad de las variables en estudio*

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,194	100	,000	,886	100	,000
Obligaciones tributarias	,298	100	,000	,857	100	,000

Interpretación:

En primer lugar, se considera el análisis de la normalidad de los datos respecto a Kolmogorov, ya que el número de elementos procesados son mayores a los 50, en tal sentido, se aprecia en la tabla que la sig. es de .000, valor mucho menor que .05, para las dos variables, por lo que, se puede interpretar que no se tiene una normalidad en los datos, por lo tanto, el estadístico a aplicar es el de Rho de Spearman, el mismo que determina el nivel de correlación de acuerdo a los objetivos establecidos por el estudio.

## Objetivo general:

**Incidencia que tiene la cultura de los tributos con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contribuyentes que generan rentas de 4ta categoría, Jaén 2023.**

**Tabla 5**

*Cultura tributaria y su incidencia con el cumplimiento de las obligaciones*

		Cultura tri- butaria	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	
Rho de Spearman	Cultura tributa- ria	Coefici_ de correl_ Sig_(bilater_) N	1,000 . 100	,677** ,000 100
	Cumplimiento de las obliga- ciones tributa- rias	Coefici_ de correl_ Sig_(bilater_) N	,677** ,000 100	1,000 . 100

\*\* Correl\_ signific\_ nivel 0.01 (bilat\_).

### Interpretación:

De la tabla, el resultado que se muestra en lo que respecta a la sig., este es de .000, menor a .05, por lo que se tiene que la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia de la cultura de los tributos con el cumplimiento de las obligaciones con el fisco, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén. También, para poder analizar el nivel o fuerza que tiene la correlación, se muestra en la tabla que el coeficiente en lo que refiere al grado de correlación de acuerdo con Rho, es de .677, valor que se considera como positivo nivel moderado, contablemente se puede decir que cuanto mejor sea la cultura tributaria, teniendo un mejor conocimiento sobre los tributos, con un mayor nivel de educación cívica tributaria, marcados por los valores y actitudes tributarias, se puede decir que se tiene un mayor nivel de cumplimiento en las obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, todo en el nivel que se muestra la correlación.

## Objetivo específico 1:

### Incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de 4ta categoría, Jaén 2023.

**Tabla 6**

*incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*

			Conoci- miento tri- butario	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Conocimiento tributario	Coefici_ de correl_	1,000	,626**
		Sig_(bilater_)	.	,000
		N	100	100
	Cumplimiento de las obliga- ciones tributa- rias	Coefici_ de correl_	,626**	1,000
		Sig_(bilater_)	,000	.
		N	100	100

\*\* Correl\_ signific\_ nivel 0.01 (bilat\_).

#### Interpretación:

Correspondiente a lo observado en la tabla, el resultado que se aprecia en lo que respecta a la sig., este es de .000, menor a .05, por lo que se tiene que la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia respecto al conocimiento tributario con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén. Además, para poder analizar el nivel o fuerza que tiene la correlación, se muestra en la tabla que el coeficiente, en lo que refiere al grado de correlación de acuerdo con Rho, es de .626, valor que se considera como positivo nivel moderado, es decir, que cuanto mejor sea el conocimiento tributario, respecto a las sanciones por el incumplimiento y otros, conociendo cuales son los derechos y deberes en materia tributaria, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias son mejores, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, de acuerdo a la correlación.

## Objetivo específico 2:

**Incidencia de la educación cívica tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de 4ta categoría, Jaén 2023.**

**Tabla 7**

*incidencia de la educación cívica tributaria en el cumplimiento de las obligaciones*

			Educación cívica tributaria	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Educación cívica tributaria	Coefici_ de correl_	1,000	,643**
		Sig_(bilater_)	.	,000
		N	100	100
	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefici_ de correl_	,643**	1,000
		Sig_(bilater_)	,000	.
		N	100	100

\*\* Correl\_ signific\_ nivel 0.01 (bilat\_).

Interpretación:

Por lo que se muestra en los resultados en la tabla, el resultado en lo que respecta a la sig., este es de .000, menor a .05, por lo que se tiene que la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia respecto a la educación cívica tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén. Además, para poder analizar el nivel o fuerza que tiene la correlación, se muestra en la tabla, que el coeficiente, en lo que refiere al grado de correlación de acuerdo con Rho, es de .643, valor que se considera como positivo nivel moderado, es decir, si el nivel de educación cívica tributaria mejora, teniendo claro el destino de nuestros impuestos, con algunos cursos tributarios, asistiendo a charlas informativas, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias son mejores, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, de acuerdo a la correlación.

### Objetivo específico 3:

**Incidencia que se tiene de los valores y actitudes tributarias con el cumplimiento de obligaciones tributarias, contribuyentes de 4ta categoría, Jaén.**

**Tabla 8**

*incidencia de los valores y actitudes tributarias en el cumplimiento de las obligaciones*

			Valores y actitudes tributarias	Cumplimiento de las obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Valores y actitudes tributarias	Coefici_ de correl_	1,000	,766**
		Sig_(bilater_)	.	,000
		N	100	100
	Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Coefici_ de correl_	,766**	1,000
		Sig_(bilater_)	,000	.
		N	100	100

\*\* Correl\_ signific\_ nivel 0.01 (bilat\_).

Interpretación:

De los resultados mostrados en la tabla, el resultado en lo que respecta a la sig., este es de .000, menor a .05, por lo que se tiene que, la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia respecto a los valores y actitudes tributarias con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén. Teniendo en consideración, para poder analizar el nivel o fuerza que tiene la correlación, se muestra en la tabla, que el coeficiente, en lo que refiere al grado de correlación de acuerdo con Rho, es de .766, valor que se considera como positivo nivel alto, es decir, cuanto mayor sean los valores y actitudes tributarias, considerando la puntualidad en pagos, la honestidad en el cumplimiento de sus obligaciones, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias serán mejores, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, de acuerdo a la correlación.

## V. DISCUSIÓN

Del objetivo del estudio, se determinó como resultado, en lo que respecta a la sig., este fue de .000, menor a .05, por lo que se tiene que la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia de la cultura de los tributos con el cumplimiento de las obligaciones con el fisco, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de 4ta categoría, Jaén. También, del análisis del nivel o fuerza que tiene la correlación, el coeficiente en lo que refiere al grado de correlación de acuerdo con Rho, fue de .677, valor que se considera como positivo nivel moderado, contablemente se puede decir que cuanto mejor sea la cultura tributaria, teniendo un mejor conocimiento sobre los tributos, con un mayor nivel de educación cívica tributaria, marcados por los valores y actitudes tributarias, se puede decir que, se tiene un mayor nivel de cumplimiento en las obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, todo en el nivel que se muestra la correlación, estos resultados presentan coincidencia con el estudio realizado por Orihuela y Gutierrez (2022), quienes desarrollaron su estudio sobre la cultura tributaria y el cumplimiento que se tiene de las obligaciones tributarias en el Perú, donde sus resultados muestran que, de acuerdo con Pearson, el valor fue de ,524; considerado en el rango de positivo moderado, por lo que se concluye, la cultura tributaria es relevante para poder tener un cumplimiento mayor sobre las obligaciones de los tributos, por lo que se entiende que es necesario que se tome en cuenta las estrategias necesarias para poder aumentar el nivel de cultura tributaria entre los contrayentes, en ambos casos son de nivel moderado, por otra parte, se compara con el estudio de Mendoza (2021), quien desarrolló su estudio sobre la cultura tributaria y su efecto sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, caso de un mercado artesanal en Ayacucho, de tipo aplicada, con un nivel de correlación, de diseño no experimental, muestra de 80 empresas de la parte comercial, en el que se aplicó el cuestionario, sus resultados fueron, el 44% de los comerciantes tiene una cultura tributaria con un nivel medio y el 36% manifiesta que cumple a veces con el pago de sus impuestos, por otra parte, según Spearman, se tiene el  $p= 0.00$ ;  $Rho=759$ , por lo que se concluye que la cultura tributaria si se relaciona con el cumplimiento que tienen los comerciantes con sus obligaciones tributarias,

en el que la muestra es muy similar y la correlación difiere ligeramente en 10%, además, se corrobora con la teoría, sobre cultura tributaria según Valdez et al. (2018), quien lo considera como el conjunto de los valores, las creencias y las actitudes de la persona que comparte con un entorno, contexto de la sociedad que lo rodea, referido al sistema tributario, el mismo que lleva a la persona a poder cumplir con un carácter responsable sus deberes con el estado. Por otra parte, la cultura tributaria es considerada un mecanismo de mucha importancia que ayuda al fortalecimiento del sistema tributario de un país, por lo que debe de mejorar el cumplimiento de los pagos tributarios.

Por otra parte, en lo que respecta a la parte específica, primer objetivo, se determinó como resultado, en lo que respecta a la sig., este fue de .000, menor a .05, por lo que se tiene que la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia del conocimiento tributario con el cumplimiento de las obligaciones con el fisco, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de 4ta categoría, Jaén. También, del análisis del nivel o fuerza que tiene la correlación, se tiene que el coeficiente en lo que refiere al grado de correlación de acuerdo con Rho, fue .677, valor que se considera como positivo nivel moderado, lo que quiere decir, que cuanto mejor sea el conocimiento tributario, respecto a las sanciones por el incumplimiento y otros, conociendo cuales son los derechos y deberes en materia tributaria, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias son mejores, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, de acuerdo a la correlación, los resultados se contrastan con el estudio desarrollado por, Ruiz y Segura (2022), quienes desarrollaron su estudio sobre cultura tributaria y como es que se relaciona con el cumplimiento de los deberes materiales y formales, caso de empresas micro, Mercado Central de Alajuela, donde se obtuvo como resultado, que el nivel de cultura tributaria es bajo, el 65% no tiene conocimiento sobre los beneficios tributarios de las Mypes, el 85% la contabilidad que aplican es solo para poder declarar sus impuestos, por lo que no tiene una rigurosidad en las declaraciones, el 60% no suele solicitar comprobantes electrónicos en sus compras. Se concluye que el conocimiento tributario de los comerciantes es bajo, lo que afecta al cumplimiento de sus obligaciones y tengan perjuicios fiscales, además, se compara con la teoría sobre conocimiento tributario de acuerdo con Hurtado et al.,

(2023), pues se considera al entendimiento que se tiene en temas fundamentales sobre los tributos, del contexto de una política fiscal de responsabilidad para el crecimiento y desarrollo de un país, por lo que a falta de ello es que no se cumple con el pago de los impuestos, por lo que al ser consiente, el pago de impuestos es parte natural de la persona.

De acuerdo a lo que corresponde a la parte específica, segundo objetivo, se determinó como resultado, en lo refiere a la sig., que fue de .000, inferior a .05, por lo que la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia de la educación cívica tributaria con el cumplimiento de las obligaciones con el fisco, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de 4ta categoría, Jaén. También, del análisis del nivel que tiene la correlación, se tiene que el coeficiente de correlación de acuerdo con Rho, fue .643, valor que se considera como positivo nivel moderado, por lo que, si el nivel de educación cívica tributaria mejora, teniendo claro el destino de nuestros impuestos, con algunos cursos tributarios, asistiendo a charlas informativas, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias tendrán un mejor nivel, los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, los resultados se asemejan al de Santillán (2022), estudio que desarrolló sobre la cultura tributaria en el sector comercio, en un mercado de Riobamba, Ecuador, estudio con un enfoque cuantitativo, muestra de 385 empresas del sector comercio, en el que se aplicó una encuesta, sus resultados muestran que el valor que se determinó fue de .709, por lo que se muestra que existe una carencia, falta, sobre la cultura de los tributos, en los comerciantes, debido a que el 87% no tiene un conocimiento claro sobre sus obligaciones tributarias y el 77% considera que tiene que emitir comprobantes pero no lo hace con regularidad, sin embargo el 96% considera necesario tener un mayor conocimiento sobre temas tributarios para poder tener menos riesgo de poder sufrir contingencias en el cumplimiento de sus deberes como contribuyentes, lo que demuestra una escasa educación cívica tributaria entre los comerciantes, resultados similares, consideran que se tiene diferencia en la muestra, por otra parte, se corrobora lo mencionado en la teoría sobre educación cívica tributaria, según Fonseca-Báez (2021), puesto que se considera un componente importante entre las personas, que se forma desde muy temprana edad, puesto que el conocimiento no basta, sino es necesario

el asumir un compromiso moral con el desarrollo del país, por lo que el cumplimiento de sus deberes tributarios no sería un problema.

Finalmente, en lo que corresponde a la parte específica, tercer objetivo, se determinó como resultado, en lo refiere a la sig., que fue de .000, inferior a .05, por lo que la hipótesis del estudio o alterna, se acepta, mientras que la nula es rechazada, lo que indica que, si existe una incidencia de los valores y actitudes tributarias con el cumplimiento de las obligaciones con el fisco, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de 4ta categoría, Jaén. También, del análisis del nivel que tiene la correlación, se tiene que el coeficiente de correlación de acuerdo con Rho, fue .766, valor que se considera como positivo nivel alto, en tal sentido, cuanto mayor sean los valores y actitudes tributarias, considerando la puntualidad en pagos, la honestidad en el cumplimiento de sus obligaciones, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias serán mejores, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, estos resultados se comparan con el de Quispe et al. (2020), quienes desarrollaron su estudio sobre la cultura tributaria y como es que este tiene efecto en la evasión de los tributos, Ecuador. Estudio de método hipotético-deductivo, con un nivel explicativo, para poder tener los datos fueron necesarios la aplicación de la encuesta como técnica, la muestra fueron 307 contribuyentes, donde sus resultados muestran que la cultura tributaria se divide en tres, las que obedecen a la normatividad vigente, al acto voluntario que tiene el contribuyente y al efecto que tiene de cumplir con su obligación por un beneficio, por lo que en su mayoría lo considera para poder cumplir con sus pagos es por el temor de las sanciones tributarias. Por lo que se tiene como conclusión que la cultura tributaria tiene un nivel muy bajo de sus valores y actitud tributaria, por lo que la el nivel de incumplimiento es muy alto, además, de acuerdo con la teoría sobre valores y actitudes tributarias según Herbas y Gonzales (2020), considera que es el comportamiento dentro de una sociedad por parte del individuo, en este caso, respecto al cumplimiento del deber tributario, esto por lo general, proviene de la confianza o como también la desconfianza que transmiten el estado como ente recaudador, por lo que al mayor actitud y valores mayor cumplimiento de sus pagos en temas tributarios.

## **VI. CONCLUSIONES**

**6.1.** Se llegó a concluir: si existe una incidencia importante de la cultura tributaria con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén, puesto que, la sig., fue de .000, menor a .05, el grado de correlación de acuerdo con Rho, fue .677, valor que se considera como positivo nivel moderado, cuanto mejor sea la cultura tributaria, teniendo un mejor conocimiento sobre los tributos, con un mayor nivel de educación cívica tributaria, marcados por los valores y actitudes tributarias, se puede decir que se tiene un mayor nivel de cumplimiento en las obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos.

**6.2.** Se concluye: si existe una incidencia del conocimiento tributario con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén, ya que, la sig., fue de .000, menor a .05, el grado de correlación de acuerdo con Rho, fue .626, valor considerado positivo nivel moderado, es decir, cuanto mejor sea el conocimiento tributario, respecto a las sanciones por el incumplimiento y otros, conociendo cuales son los derechos y sus deberes en materia tributaria, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias son mejores.

**6.3.** Se llegó a concluir: si existe una incidencia de la educación cívica tributaria con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén, ya que, la sig., fue de .000, menor a .05, el grado de correlación de acuerdo con Rho, fue .643, valor dentro del rango positivo nivel moderado, es decir, lo que quiere decir, si el nivel de educación cívica tributaria mejora, teniendo claro el destino de nuestros impuestos, con algunos cursos tributarios, asistiendo a charlas informativas, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias son mejores, dentro del plazo establecido, informando los ingresos correspondientes a su categoría, de acuerdo a la correlación determinada.

**6.4.** Se concluye: si existe incidencia importante entre los valores y actitudes tributarias con el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco, en el caso de los contribuyentes generadores de rentas de cuarta categoría, Jaén, ya que, la sig., fue de .000, menor a .05, el grado de correlación de acuerdo con Rho, fue .766, valor dentro del rango positivo nivel alto, es decir, cuanto mayor sean los valores y actitudes tributarias, considerando la puntualidad en pagos, la honestidad en el cumplimiento de sus obligaciones, entonces, el cumplimiento en las obligaciones tributarias serán mejores, dentro de los plazos establecidos, informando los ingresos correspondientes a su categoría, de acuerdo a la correlación.

## **VII. RECOMENDACIONES**

**7.1.** Se plantea como recomendación a la administración tributaria, tener mayor incidencia en los programas de difusión sobre la renta de 4ta categoría, los que están afectos, como es que pueden descontar el pago de sus impuestos, si están en cuarta o quinta categoría, el proceso de devoluciones, para que tengan mayor cultura tributaria y la importancia que se tiene de tributar y ser parte del crecimiento del país.

**7.2.** Se hace la recomendación a los contribuyentes de 4ta categoría, Jaén, mejorar el conocimiento tributario, respecto a las sanciones por el incumplimiento y otros, para poder saber cuáles son tus derechos y deberes en materia tributaria, para que se pueda aprovechar un pago apropiado y no caer en multas u otras sanciones.

**7.3.** Se recomienda a las personas que pertenecen al régimen de 4ta categoría, Jaén, tomar mayor conciencia sobre tener una educación cívica tributaria, con el que se tiene claro la importancia del cumplimiento de los tributos, sabiendo que el destino de nuestros impuestos contribuye a mejorar el entorno social y desarrollo del país.

**7.4.** Se hace la recomendación a personas que perciben rentas de 4ta categoría, Jaén, tener una mayor actitud tributaria, lo que implica, considerar la puntualidad en pagos, la honestidad en el cumplimiento del pago de sus impuestos, en los plazos que corresponden, de tal manera que se tiene un pago justo y no tener que pagar por contingencias que se pueden evitar.

## REFERENCIAS

- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). metodología de la investigación. *Revista Alergia México*, 63, 201–206. [www.nietoeditores.com.mx](http://www.nietoeditores.com.mx)
- Bedoya Laguna, Crihstian (2017). Diseño de un instrumento tipo escala Likert para la descripción de las actitudes hacia la tecnología por parte de los profesores de un colegio público de Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F. y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263153520009>
- Cappelleso, G., & Rodrigues, J. M. (2019). Book-tax differences as an indicator of earnings management and tax avoidance: An analysis in the G-20 countries. *Journal of Accounting, Management and Governance*, 22(3), 352-367. <https://www.revistacgg.org/index.php/contabil/article/view/2012>
- Čaplová, Z., & Šváblová, P. (2020). IBM SPSS statistics. *Statistics and Probability in Forensic Anthropology*, 343–352. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-815764-0.00027-7>
- Casteel, A., & Bridier, N. L. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. <https://doi.org/10.28945/4766>
- Celikay, F. (2020). Dimensions of tax burden: A review on OECD countries. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 25(49), 27-43. <https://doi.org/10.1108/JEFAS-12-2018-0138>
- Flores, C. & Fernández, Y. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de abarrotes del mercado el Huayco, 2019. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Martín]. <http://hdl.handle.net/11458/4548>

- Fonseca Báez, Orlando. (2021). La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica. *EduSol*, 21(77), 90-100. Epub 18 de octubre de 2021. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912021000400090&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000400090&lng=es&tlng=es).
- Gallardo Echenique, E. (2017). Metodología de la investigación: manual auto formativo interactivo. Universidad Continental. ISBN electrónico N° 978-612-4196- http://repositorio.continental.edu.pe/
- García, G. (2018). Casos de investigación. Una práctica empresarial. (1°ed). Colombia: ESIC. ISBN: 978-84-17129-16-3
- González-Vasco, Camino, Delgado-Rodríguez, María Jesús, & de Lucas-Santos, Sonia. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(18), 345-359. <https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.10>
- Herbas, B, & Gonzales, E (2020). Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista Perspectivas*, (46), 119-184. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332020000200006&lng=es&tlng=es).
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Universidad de Celaya. McGraw Hill, México. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Hurtado, K., Estrada, E., Gallegos, N, & Velasquez, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 187-193. Epub 30 de abril de 2023. Recuperado en 31 de diciembre de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202023000200187&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000200187&lng=es&tlng=es).
- Ibarra-Piza, S., Segredo-Santamaría, S., Juárez-Hernández, L. & Tobón, S. (2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para

evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. *Revista Espacios*, 39(53). <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-24.pdf>

Jácome Castilla, N. J., Rizo Peñaranda, Y. L., & Carrascal, I. J. (2022). Análisis de la cultura tributaria de los comerciantes en zona de conflicto. Caso comerciantes ubicados en el centro de la ciudad de Ocaña, Norte de Santander. *Cuadernos de contabilidad*, 22. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc22.actc>

Mamani Mamani, Raul, Cruz Chavarría, Susana Maribel, & Alcalá Martínez, Ascención Tomás. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quipukamayoc*, 30(63), 39-47. Epub 28 de noviembre de 2022. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>

Maravelakis, P. (2019). The use of statistics in social sciences. *Journal of Humanities and Applied Social Sciences*, 1(2), 87–97. <https://doi.org/10.1108/JHASS-08-2019-0038>

Masbernat, P. (2017). Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria. *Díkaion*, 26(2), 225-255. <https://doi.org/10.5294/dika.2017.26.2.2>

Ministerio de Economía y Finanzas (2023) Rentas de cuarta categoría (trabajo independiente). Gob.pe. <https://www.gob.pe/8016-rentas-de-cuarta-categoria-trabajo-independiente>

Mendoza, Q. (2021). Cultura tributaria y cumplimiento de la obligación tributaria en el mercado artesanal shosaku nagase ayacucho 2019. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. <http://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/433>

Miranda Castro, L. G. (2019). Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Nuevo Bahía - Diego Ferre de Sullana en el año 2018 [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio Institucional UNP. <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1917>

- Ñaupas, P., Valdivia, M., Palacios, J. & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U. Colombia. ISBN. 978-958-762-876-0. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)
- Quispe, G. M., Arellano, O. E., Negrete, O. P., Rodriguez, E. A., & Velez, K. G. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista ESPACIOS*, 41(29). <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/20412912.html>
- Orihuela Samaniego, K., & Gutierrez Sandoval, J. J. L. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias bajo el nuevo régimen único simplificado. *Revista De Investigación Valor Contable*, 9(1), 71 - 83. <https://doi.org/10.17162/rivc.v9i1.1784>
- Pino Parra, Melany Pamela, Quispe Fernandez, Gabith Miriam, & Ayaviri Nina, Dante. (2022). Costo de cumplimiento tributario y su incidencia en la inversión de las medianas empresas en Ecuador. *Revista Perspectivas*, (49), 129-142. Epub May 01, 2022. Retrieved May 02, 2023, from [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1994-37332022000100129&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332022000100129&lng=en&tlng=es).
- Ramirez-Zamudio, A. F., & Nolazco Cama, J. L. (2020). Assessment of fiscal effort and voluntary tax compliance in Peru. *Revista Finanzas y Política Económica*, 12(1), 55-88. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v12.n1.2020.3121>
- Reiter, Bernd (2017). Theory and Methodology of Exploratory Social Science Research. Government and International Affairs Faculty Publications. 5(4). 129-150. [http://scholarcommons.usf.edu/gia\\_facpub/132](http://scholarcommons.usf.edu/gia_facpub/132)
- Rivera Cortés, P., & García Restrepo, G. (2022). Cuáles son las prácticas más comunes de los trabajadores independientes con las cuales buscan evadir la responsabilidad del impuesto de renta en Colombia [Trabajo de grado especialización, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia].

[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34137/1/RiveraPaula\\_2022\\_PracticasEvasionRenta.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34137/1/RiveraPaula_2022_PracticasEvasionRenta.pdf)

- Robles Garrote, P., & del Carmen Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. NEBRIJA. <https://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-validacion-por-juicio-de-expertos-dos-investigaciones-cualitativas-en-linguistica-aplicada.html>
- Ruiz, B. & Segura, J. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de deberes formales y materiales de los microempresarios del Mercado Central de Alajuela, Costa Rica, durante el año 2021. [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica Nacional, Costa Rica]. <https://hdl.handle.net/20.500.13077/664>
- Santillán Silva, M. de L. Á. (2022). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Apuntes contables*, 30, 101–112. <https://doi.org/10.18601/16577175.n30.07>
- Sánchez Gutiérrez, S. M., Cisneros Luna, W. O., & Herrera Mendoza, A. C. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 4–17. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>
- Sarduy González, Mariuska, & Gancedo Gaspar, Idania. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1), 113-125. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000100010&lng=es&tlng=es).
- Varela, N., Carrasquilla Díaz, L. P., & Pineda Lezama, O. B. (2020). Design and implementation of a system to determine tax evasion through de stochastic techniques. *Procedia Computer Science*, 175(102145), 647-652. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2020.07.094>
- Valdez, N., & Martínez, P. (2018). La cultura tributaria como mecanismo facilitador de la formalización de los puestos de ventas en el mercado municipal de San Lorenzo. *Población y Desarrollo*, 24(46), 93-98. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).093-098](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).093-098)

Vite, H., Carvajal, H., Gutiérrez, D., Borja, A., & Feijoo, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&tlng=es).

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura Tributaria	Es considerada como el conjunto de los valores, las creencias y las actitudes de la persona que comparte con un entorno, contexto de la sociedad que lo rodea, referido al sistema tributario, el mismo que lleva a la persona a poder cumplir con un carácter responsable sus deberes con el estado. Por otra parte, la cultura tributaria se considera un mecanismo de mucha importancia que ayuda al fortalecimiento del sistema tributario de un país (Valdez et al., 2018).	En lo que respecta al análisis de la variable cultura tributaria y sus dimensiones e indicadores, se realizaron por medio de un cuestionario con escala ordinal como alternativas de cada pregunta, de tipo Likert, el que fue aplicado a la muestra determinada por el investigador, los que fueron procesados y donde se obtuvo los resultados de acuerdo a los objetivos, luego se finalizó con las conclusiones y recomendaciones del estudio.	Conocimiento Tributario	Conocimiento de las sanciones por incumplimiento Conocimientos de los derechos y deberes tributarios Conocimiento de sanciones	Ordinal
			Educación Cívica Tributaria	Destino de los impuestos Capacitaciones Cursos tributarios Charlas Informativas Aceptación sobre la cultura tributaria.	
			Valores y actitudes tributarias	Puntualidad en pagos de obligaciones tributarias. Honestidad al cumplir con sus obligaciones Responsabilidad con el cumplimiento de las sanciones tributarias.	
Obligación Tributaria	Se considera a la obligación tributaria como el derecho público, vínculo que existe entre el acreedor y deudor del tributo, que la ley establece, cuyo objetivo es que se cumpla con el tributo determinado que le corresponde. La determinación de dicho tributo es determinada por ley, generalmente la norma obliga al contribuyente a calcular el impuesto bajo supervisión de la administración tributaria. Es un hecho jurídico por naturaleza (Masbernat, 2017)	En lo que respecta al análisis de la variable obligación tributaria y sus dimensiones e indicadores, se realizaron por medio de un cuestionario con escala ordinal como alternativas de cada pregunta, de tipo Likert, el que fue aplicado a la muestra determinada por el investigador, los que fueron procesados y donde se obtuvo los resultados de acuerdo a los objetivos, luego se finalizó con las conclusiones y recomendaciones del estudio.	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones sustanciales Cumplimiento de obligaciones formales	Ordinal
			Rentas de Cuarta Categoría	Obligaciones Tributarias Comprobantes de pago autorizados a emitir Obligación de llevar libro Retención y pagos a cuenta Declaración mensual Recibo por honorarios electrónico	

## Anexo 2: Matriz de consistencia

**Título:** “Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023”.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es la incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023? ¿Cuál es la incidencia de la educación cívica tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023? ¿Cuál es la incidencia de los valores y actitudes tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Determinar la incidencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023. Determinar la incidencia de la educación cívica tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023. Determinar la incidencia de los valores y actitudes tributarias en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe incidencia significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> Existe incidencia significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023. Existe incidencia significativa entre la educación cívica tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023. Existe incidencia significativa entre los valores y actitudes tributarias y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023.</p>	Técnica Encuesta									
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones	Instrumentos Cuestionario									
<p>Diseño de investigación. no experimental de corte transaccional</p> <p>Dónde: M = Muestra V1= Cultura tributaria V2= Obligaciones tributarias i = Incidencia entre variables</p>	<p><b>Población</b> El estudio determinó una población de 294 trabajadores independientes relacionados las actividades de construcción e ingeniería</p> <p><b>Muestra:</b> La muestra determinada para la investigación fue de 100 trabajadores independientes relacionados las actividades de construcción e ingeniería</p> <p><b>Muestreo:</b> El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, determinado por el investigador, considerando el acceso a la información y el tiempo.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Cultura tributaria</td> <td>Conocimiento Tributario</td> </tr> <tr> <td>Educación Cívica Tributaria</td> </tr> <tr> <td>Valores y actitudes tributarias</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Obligaciones tributarias</td> <td>Cumplimiento de obligaciones tributarias</td> </tr> <tr> <td>Rentas de Cuarta Categoría</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Cultura tributaria	Conocimiento Tributario	Educación Cívica Tributaria	Valores y actitudes tributarias	Obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones tributarias	Rentas de Cuarta Categoría	
Variables	Dimensiones											
Cultura tributaria	Conocimiento Tributario											
	Educación Cívica Tributaria											
	Valores y actitudes tributarias											
Obligaciones tributarias	Cumplimiento de obligaciones tributarias											
	Rentas de Cuarta Categoría											

### Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

#### Cuestionario - Cultura Tributaria

##### Instrucciones:

El presente cuestionario tiene por finalidad, determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023 y describir la variable cultura tributaria, por lo que se le pide pueda ayudar, contestando las preguntas del cuestionario de acuerdo con su criterio de manera veraz, teniendo en cuenta que el fin del estudio es académico, por otra parte, al iniciar el desarrollo del cuestionario se entiende que acepta participar del estudio de manera voluntaria.

Muchas gracias

Alternativas para el desarrollo del cuestionario:

- (1). Totalmente en desacuerdo
- (2). En desacuerdo
- (3). Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (4). De acuerdo
- (5). Totalmente de acuerdo

Nº	DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
1	¿Conoce cuáles son las sanciones tributarias aplicadas a los contribuyentes por no cumplir con sus obligaciones?					
2	¿Conoce los derechos o beneficios que tiene por percibir ingresos por rentas de trabajo de cuarta categoría?					
3	¿Conoce los deberes tributarios u obligaciones que tiene por percibir ingresos por rentas de trabajo de cuarta categoría?					
4	¿Tiene conocimiento de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de rentas de cuarta categoría?					
	DIMENSIÓN 2: EDUCACIÓN CÍVICA TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
5	¿Tiene conocimiento del aporte económico que debe realizar para cumplir con sus obligaciones tributarias?					

6	¿Considera que el pago de tributos se destina correctamente en el bienestar común?					
7	¿Considera que las capacitaciones que le brindaría SUNAT mejorarían el cumplimiento de obligaciones tributarias como contribuyentes de cuarta categoría?					
8	¿Ha recibido cursos de capacitación tributaria en su centro de labores o en el lugar donde ha prestado servicios?					
9	¿Considera parte del rol de SUNAT brindar charlas informativas sobre la cultura tributaria?					
10	¿Con qué frecuencia asiste usted a charlas informativas que brinda SUNAT sobre cultura tributaria?					
11	¿Usted considera que la cultura tributaria es un medio que le permitirá conocer sobre el pago de sus obligaciones?					
	<b>DIMENSIÓN 3: VALORES Y ACTITUDES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
12	¿Considera que cumplir con el pago de sus obligaciones forman parte de sus valores y actitudes tributarias?					
13	¿Considera que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias depende de la Cultura Tributaria de los contribuyentes?					
14	¿Conoce las sanciones por no cumplir con las obligaciones tributarias que impone el estado a través de SUNAT?					

## Cuestionario - Obligación Tributaria

### Instrucciones:

El presente cuestionario tiene por finalidad, determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023 y describir la variable obligación tributaria, por lo que se le pide pueda ayudar, contestando las preguntas del cuestionario de acuerdo con su criterio de manera veraz, teniendo en cuenta que el fin del estudio es académico, por otra parte, al iniciar el desarrollo del cuestionario se entiende que acepta participar del estudio de manera voluntaria.

Muchas gracias

Alternativas para el desarrollo del cuestionario:

- (1). Totalmente en desacuerdo
- (2). En desacuerdo
- (3). Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- (4). De acuerdo
- (5). Totalmente de acuerdo

Nº	DIMENSIÓN 1: CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
1	¿Conoce cuáles son las obligaciones sustanciales que tiene que cumplir?					
2	¿Conoce cómo es que se calcula el monto de su obligación tributaria?					
3	¿Tiene conocimiento de las obligaciones mensuales por los servicios que presta?					
4	¿Conoce acerca del cronograma de las declaraciones juradas anuales para perceptores de cuarta categoría?					
	<b>DIMENSIÓN 2: RENTAS DE CUARTA CATEGORÍA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5	¿Conoce el procedimiento para la obtención del número de RUC?					
6	¿Considera que por cada servicio prestado debe emitir un Recibo por Honorarios Electrónico?					
7	¿Usted tiene conocimiento sobre la importancia de la emisión de un comprobante de pago?					

8	¿Conoce el proceso del llevado de los libros de ingresos electrónicos?						
9	¿Conoce el porcentaje por la retención y pagos a cuenta de las rentas de cuarta categoría?						
10	¿Conoce las circunstancias en las cuales puede solicitar la suspensión de retenciones del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría?						
11	Conoce el cronograma para la presentación de las declaraciones juradas mensuales del Impuesto a la Renta de Cuarta Categoría.						
12	Considera que es necesario conocer los pasos para emitir un recibo por honorarios electrónico.						



**Dimensiones del instrumento:** Decisión de inversión, Decisión de financiamiento y Decisión de dividendos

**Segunda dimensión: Decisión de financiamiento**

Objetivos de la Dimensión: Establecer la capacidad de Decisión de financiamiento de la empresa considerada.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fuentes de financiamiento	¿Existen fuentes de financiamiento?				X				X				X	
Prestamos	¿La organización solicita préstamos?				X				X				X	

**Dimensiones del instrumento:** Decisión de inversión, Decisión de financiamiento y Decisión de dividendos

**Tercera dimensión: Decisión de dividendos.**

Objetivos de la Dimensión: Establecer las características de la Decisión de dividendos de la empresa considerada

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Política de dividendos	¿Se efectúan políticas de dividendos en el reparto de utilidades?				X				X				X	
	¿Sabe cuáles son los documentos que establece el reparto de dividendos?				X				X				X	
Restricciones contractuales	¿Se realizan restricciones contractuales por parte de la organización?				X				X				X	
Rotación de cargos	¿Se realiza rotación permanente de cargos en la academia?				X				X				X	
	¿La dirección presta atención a las necesidades de desarrollo?				X				X				X	
	¿El director atiende las dificultades que se le presentan en su desempeño de forma oportuna?				X				X				X	
	¿Se siente satisfecho con la labor desempeñada en la organización?				X				X				X	

Firma del experto  
DNI: 01159822



**Dimensiones del instrumento:** Gestión monetaria, prueba ácida, y liquidez corriente.

**Tercera dimensión: Gestión monetaria**

Objetivos de la Dimensión: Establecer las características de la gestión monetaria de la empresa considerada

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Ingresos	¿La empresa cuenta con suficiente efectivo para seguir trabajando diariamente?				X				X				X	
	¿Las ventas son efectuadas al contado?				X			X					X	
Retorno	¿Los inventarios que tiene en su empresa son los adecuados para no tener pérdidas?				X				X				X	
	¿Está conforme con la cantidad de días que va rotando sus inventarios?				X				X				X	
Obligaciones	¿Cuenta con dinero suficiente en caja después del pago a sus trabajadores?				X				X				X	
	¿El pago de impuestos de la empresa favorece en su capital de trabajo?				X				X				X	



Firma del experto  
DNI: 01159822



**Dimensiones del instrumento:** Decisión de inversión, Decisión de financiamiento y Decisión de dividendos

**Segunda dimensión: Decisión de financiamiento**

Objetivos de la Dimensión: Establecer la capacidad de Decisión de financiamiento de la empresa considerada.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fuentes de financiamiento	¿Existen fuentes de financiamiento?				X				X				X	
Prestamos	¿La organización solicita préstamos?				X				X				X	

**Dimensiones del instrumento:** Decisión de inversión, Decisión de financiamiento y Decisión de dividendos

**Tercera dimensión: Decisión de dividendos.**

Objetivos de la Dimensión: Establecer las características de la **Decisión de dividendos** de la empresa considerada

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Política de dividendos	¿Se efectúan políticas de dividendos en el reparto de utilidades?				X				X				X	
	¿Sabe cuáles son los documentos que establece el reparto de dividendos?			X					X				X	
Restricciones contractuales	¿Se realizan restricciones contractuales por parte de la organización?				X				X			X		
Rotación de cargos	¿Se realiza rotación permanente de cargos en la academia?				X				X					
	¿La dirección presta atención a las necesidades de desarrollo?				X				X				X	
	¿El director atiende las dificultades que se le presentan en su desempeño de forma oportuna?				X				X				X	
	¿Se siente satisfecho con la labor desempeñada en la organización?				X				X				X	

Firma del experto  
DNI: 45295390



**Dimensiones del instrumento:** Gestión monetaria, prueba ácida, y liquidez corriente.

**Tercera dimensión: Gestión monetaria**

Objetivos de la Dimensión: Establecer las características de la gestión monetaria de la empresa considerada

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Ingresos	¿La empresa cuenta con suficiente efectivo para seguir trabajando diariamente?				X				X				X	
	¿Las ventas son efectuadas al contado?				X				X				X	
Retorno	¿Los inventarios que tiene en su empresa son los adecuados para no tener pérdidas?				X				X				X	
	¿Está conforme con la cantidad de días que va rotando sus inventarios?				X			X					X	
Obligaciones	¿Cuenta con dinero suficiente en caja después del pago a sus trabajadores?				X				X				X	
	¿El pago de impuestos de la empresa favorece en su capital de trabajo?				X				X				X	

Firma del experto  
DNI: 45295390

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Gestión Financiera en academias preuniversitaria de Arequipa 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del experto

<b>Nombre del juez:</b>	Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor	(X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa ( )	Organizacional	(X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad, Finanzas y Metodología de IC		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	5 a 10 años ( )	Más de 10 años	( X )
<b>Experiencia en Investigación Contable:(si corresponde)</b>	Artículos científicos publicados Docente de investigación		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre del cuestionario, escala o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	<b>Cuestionario - Cultura Tributaria</b>
<b>Autoría:</b>	Urrutía Acuña, Libia Indira Angélica
<b>Procedencia</b> (lugar donde fue creado el instrumento):	Moyobamba
<b>Administración</b> (A quién se aplicará el instrumento):	Profesionales que generan rentas de cuarta categoría
<b>Tiempo de aplicación</b> (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 a 15 minutos
<b>Ámbito de aplicación</b> (Unidad de análisis):	Profesionales de la ciudad de Jaén, 2023.
<b>Significación</b> (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento aborda la Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en contribuyentes que generan rentas de cuarta categoría, Jaén 2023 y cuenta con dos dimensiones: Cultura tributaria y Obligaciones tributarias.

### 4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

<b>Instrumento / Área</b>	<b>Subescala (dimensiones)</b>	<b>Definición</b>
<b>Cuestionario</b>	Decisión de inversión	Proceso de evaluación y selección de proyectos de inversión por parte de una empresa (Brigham y Houston, 2019)
	Decisión de financiamiento	Proceso mediante el cual una empresa determina la estructura óptima de capital y selecciona las fuentes de financiamiento adecuadas para respaldar sus operaciones y proyectos (Ross et al, 2021)
	Decisión de dividendos	Proceso mediante el cual una empresa determina la cantidad y el momento de distribución de los dividendos a sus accionistas (Brigham y Houston, 2019)

**Dimensiones del instrumento:** Decisión de inversión, Decisión de financiamiento y Decisión de dividendos

**Segunda dimensión: Decisión de financiamiento**

Objetivos de la Dimensión: Establecer la capacidad de Decisión de financiamiento de la empresa considerada.

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fuentes de financiamiento	¿Existen fuentes de financiamiento?				X					X				X
Prestamos	¿La organización solicita préstamos?				X					X				X

**Dimensiones del instrumento:** Decisión de inversión, Decisión de financiamiento y Decisión de dividendos

**Tercera dimensión: Decisión de dividendos.**

Objetivos de la Dimensión: Establecer las características de la **Decisión de dividendos** de la empresa considerada

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Política de dividendos	¿Se efectúan políticas de dividendos en el reparto de utilidades?				X					X				X
	¿Sabe cuáles son los documentos que establece el reparto de dividendos?				X					X			X	
Restricciones contractuales	¿Se realizan restricciones contractuales por parte de la organización?				X					X				X
Rotación de cargos	¿Se realiza rotación permanente de cargos en la academia?				X					X				X
	¿La dirección presta atención a las necesidades de desarrollo?				X					X				X
	¿El director atiende las dificultades que se le presentan en su desempeño de forma oportuna?				X					X				X
	¿Se siente satisfecho con la labor desempeñada en la organización?				X					X				X



Firma de Experto  
DNI: 25729654

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Liquidez en academias preuniversitaria de Arequipa 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 6. Datos generales del experto

<b>Nombre del juez:</b>	Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor	(X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( )	Social	( )
	Educativa ( )	Organizacional	( X )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad, Finanzas y Metodología de IC		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	5 a 10 años ( )	Más de 10 años	( X )
<b>Experiencia en Investigación Contable:(si corresponde)</b>	Artículos científicos publicados Docente de investigación		

### 7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 8. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Liquidez en academias preuniversitaria de Arequipa 2023
<b>Autor/a:</b>	Flores del Carpio, Diana Pamela
<b>Procedencia</b> (lugar donde fue creado el instrumento):	Lima
<b>Administración</b> (A quién se aplicará el instrumento):	Profesionales del área de contabilidad
<b>Tiempo de aplicación</b> (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 a 15 minutos
<b>Ambito de aplicación</b> (Unidad de análisis):	Academias preuniversitarias de Arequipa 2023.
<b>Significación</b> (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento aborda la Liquidez en academias preuniversitaria de Arequipa 2023 y cuenta con tres dimensiones: Gestión monetaria, prueba ácida y liquidez corriente.

### 9. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Gestión monetaria,	Conjunto de prácticas y estrategias utilizadas por una organización para administrar de manera eficiente los recursos monetarios disponibles. (Finkler, 2016)
	Prueba ácida	Determina la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo utilizando únicamente sus activos líquidos más rápidamente realizables (Kimmel, 2019)
	Liquidez corriente	Es una medida financiera utilizada en contabilidad para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. (Horngrén, 2016)

**Dimensiones del instrumento:** Gestión monetaria, prueba ácida, y liquidez corriente.

**Tercera dimensión: Gestión monetaria**

Objetivos de la Dimensión: Establecer las características de la gestión monetaria de la empresa considerada

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Ingresos	¿La empresa cuenta con suficiente efectivo para seguir trabajando diariamente?				X				X				X	
	¿Las ventas son efectuadas al contado?				X				X				X	
Retorno	¿Los inventarios que tiene en su empresa son los adecuados para no tener pérdidas?				X				X				X	
	¿Está conforme con la cantidad de días que va rotando sus inventarios?				X				X				X	
Obligaciones	¿Cuenta con dinero suficiente en caja después del pago a sus trabajadores?				X				X				X	
	¿El pago de impuestos de la empresa favorece en su capital de trabajo?				X				X				X	



Firma del experto  
DNI: 25729654

## Anexo 5: Confiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad de la variable cultura tributaria

### Fiabilidad

[ConjuntoDatos25]

### Escala: ALL VARIABLES

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	100	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	100	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,857	14

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	40,40	64,545	,868	,824
p2	40,09	65,335	,714	,834
p3	40,25	65,018	,861	,825
p4	40,30	65,909	,824	,828
p5	39,63	64,033	,791	,828
p6	39,66	86,590	-,259	,884
p7	38,78	77,426	,328	,857
p8	40,46	80,332	,122	,865
p9	38,75	71,987	,901	,836
p10	38,85	77,179	,467	,852
p11	38,94	66,724	,638	,840
p12	38,50	75,081	,305	,860
p13	38,75	74,634	,329	,859
p14	39,79	76,612	,290	,859

## Confiabilidad de la variable cumplimiento de obligaciones

### Fiabilidad

#### Escala: ALL VARIABLES

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	100	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	100	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,866	12

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p_1	32,46	39,705	,596	,852
p_2	32,24	40,406	,798	,841
p_3	31,19	40,822	,603	,852
p_4	32,09	39,921	,778	,841
p_5	31,05	41,280	,544	,856
p_6	31,33	43,516	,479	,859
p_7	30,97	43,565	,471	,860
p_8	32,21	40,390	,741	,843
p_9	31,90	40,717	,670	,847
p_10	31,90	40,677	,694	,846
p_11	31,71	43,925	,429	,862
p_12	30,45	49,725	-,089	,895

## Anexo 6: Base de datos de las encuestas

Núm	Cultura triburaria													Obligaciones tributaria												
	C.Trib				ECT						Val y Act			Cumpl obl trib				Rentas de 4ta Cat								
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p_1	p_2	p_3	p_4	p_5	p_6	p_7	p_8	p_9	p_10	p_11	p_12
1	3	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	
2	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1
3	4	4	4	4	3	2	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4
4	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
5	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
6	4	4	3	3	3	4	4	1	4	4	5	5	1	3	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	3	4
7	1	5	2	3	2	5	1	2	3	5	1	2	3	1	1	3	5	2	5	1	3	4	2	3	4	3
8	4	4	4	4	5	2	5	1	5	4	5	5	5	1	1	1	4	4	5	5	5	1	1	1	1	5
9	3	5	4	2	3	4	4	3	4	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4
10	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
11	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
12	4	3	3	3	4	3	4	4	5	4	3	5	5	5	3	2	3	3	5	5	5	4	3	3	3	4
13	2	3	3	2	3	3	3	1	3	4	3	3	1	2	1	2	1	3	4	4	2	2	2	2	2	4
14	4	4	4	4	4	3	4	2	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4
15	3	3	3	3	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4
16	4	4	3	3	3	4	4	1	4	4	5	5	1	3	1	1	1	1	1	3	4	2	2	2	2	2
17	4	4	4	5	4	5	4	1	5	4	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	3	1	1	1	1	5
18	4	4	4	4	4	4	5	1	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5
19	3	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
20	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4
21	4	4	4	4	3	2	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4
22	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
23	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
24	4	4	3	3	3	4	4	1	4	4	5	5	1	3	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	3	4
25	1	5	2	3	2	5	1	2	3	5	1	2	3	1	1	3	5	2	5	1	3	4	2	3	4	3
26	4	4	4	4	5	2	5	1	5	4	5	5	5	1	1	1	4	4	5	5	5	1	1	1	1	5
27	3	5	4	2	3	4	4	3	4	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4
28	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
29	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
30	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
31	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
32	4	3	3	3	4	3	4	4	5	4	3	5	5	5	3	2	3	3	5	5	5	4	3	3	3	4
33	2	3	3	2	3	3	1	3	4	3	3	1	2	1	2	1	3	4	4	2	2	2	2	2	2	4
34	4	4	4	4	4	3	4	2	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4
35	3	3	3	3	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4
36	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
37	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
38	4	4	3	3	3	4	4	1	4	4	5	5	1	3	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	3	4
39	1	5	2	3	2	5	1	2	3	5	1	2	3	1	1	3	5	2	5	1	3	4	2	3	4	3
40	4	4	4	4	5	2	5	1	5	4	5	5	5	1	1	1	4	4	5	5	5	1	1	1	1	5
41	3	5	4	2	3	4	4	3	4	4	5	3	4	5	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4
42	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
43	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
44	4	3	3	3	4	3	4	4	5	4	3	5	5	5	3	2	3	3	5	5	5	4	3	3	3	4
45	2	3	3	2	3	3	3	1	3	4	3	3	1	2	1	2	1	3	4	4	2	2	2	2	2	4
46	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
47	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
48	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
49	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
50	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5

Núm	Cultura triburaria											Obligaciones tributaria														
	C.Trib				ECT							Val y Act			Cumpl obl trib				Rentas de 4ta Cat							
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p_1	p_2	p_3	p_4	p_5	p_6	p_7	p_8	p_9	p_10	p_11	p_12
51	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
52	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
53	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
54	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
55	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
56	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
57	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
58	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
59	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
60	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
61	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
62	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
63	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
64	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
65	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
66	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
67	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
68	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
69	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
70	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
71	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
72	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
73	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
74	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
75	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
76	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
77	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
78	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
79	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
80	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
81	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
82	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
83	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
84	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
85	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
86	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
87	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
88	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
89	3	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4
90	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1
91	4	4	4	4	3	2	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4
92	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
93	1	2	2	2	3	4	2	2	4	4	3	1	4	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
94	4	4	3	3	3	4	4	1	4	4	5	5	1	3	1	1	1	1	1	3	4	1	1	1	3	4
95	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
96	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
97	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
98	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5
99	1	1	1	1	1	3	4	2	3	3	2	4	3	3	1	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	4
100	2	2	2	2	4	2	4	2	4	4	5	5	5	2	2	2	4	2	4	3	4	2	2	2	2	5

**Anexo 6: Evidencia de trabajo de campo**

